

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM**

Fijación en cartelera Retiro en cartelera
23/12/2025 30/12/2025

**Advertencia: La notificación se considerará
surtida al finalizar el día siguiente al retiro
del Aviso.**



RESULTADO A SU SOLICITUD

Las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en calidad de contratista de la empresa Aguas Regionales S.A. E.S.P., de acuerdo con lo establecido en el Acta de Transacción vigente, celebrada entre ambas empresas, le informa el resultado de la solicitud:

Caso Nro: PQR-13247630-Q5Q5 Fecha Creación: 11/12/2025 07:52:24 AM

Contacto: Lina Damaris Ramirez Reinosa

Instalación: 190045100879430000

Dirección: RURAL_190045100879430000_190045100879430000

Meses Reclamados:

Servicio: Agua Potable Uraba Municipio: APARTADÓ

Causa: Suspensión o corte del servicio Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Nombre: Lina Damaris Ramirez Reinosa Cc: 1128392524 Tel:3128680338 Dir: RURAL_190045100879430000_190045100879430000 Autoriza SMS: si Correo: linareino666@gmail.com Id: a0789b0b-c64b-4e07-881e-0551a73a7b48 Solicitud en hidro 5915218 para Reinstalación del servicio creada desde el 05/12 y en estado programada. Cliente inconforme porque no le han realizado la reinstalación y se encuentra muy perjudicada porque tiene dos menores de edad. Solicita pronta atención.

Nro. Respuesta: PQR-13247630-Q5Q5 Fecha Respuesta: 19/12/2025 03:48:12 PM

Resultado: No Accede

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es No imputable, debido a que no se evidencian errores de procedimientos por parte del personal. Nuestro equipo informa lo siguiente: "Atendió CONTRATO 014 Orden de Trabajo N 480302 12/diciembre/25 Se visita predio residencial para atender queja, donde se evidencia que ya el predio cuenta con el servicio activo, Usuario confirma que ya cuenta con el servicio. Queda conforme a la atención. Datos del medidor M: watertech S: 2021026193 L: 652. Esta actividad no es causal del contratista ya que días anteriores se visitó predio el cual se evidenció solo se procuró contactar al usuario al número suministrado el cual no hubo respuesta. Firma inquilina". Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:

CATALINA ARCILA BETANCUR

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1462431
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	linareino666@gmail.com - Lina Damaris Ramírez Reinoso
Asunto:	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13247630-Q5Q5
Fecha envío:	2025-12-22 12:19
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	1

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/12/22 Hora: 12:20:29		Tiempo de firmado: 2025/12/22 12:20:29 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo está llena.)	Fecha: 2025/12/22 Hora: 12:20:30	Dec 22 12:20:30 cl-t205-282cl postfix /smtp[11604]: 36D42124892F: to=<linareino666@gmail.com>, relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.COM [142.250.101.26]:25, delay=1.7, delays=0.16/0/1.3/0.23, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l.google.COM[142.250.1.26] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp a92af1059eb24-1217254b184si30005702c88.49 - qmtp (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/12/22 12:31:56 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificación	Fecha: 2025/12/22 Hora: 12:31:59	Consumo para id 1462431, estado 55: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13247630-Q5Q5

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle-PQR-13247630-Q5Q5-3719.pdf	application/pdf	f06dd150983f31be7c905650afee927560579a480f1fd83feb2b16f8437d5f2a

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de
Detalle de respuesta al número de
radicado PQR-13247630-Q5Q5..

Gracias por utilizar los medios digitales

www.envia.co